

PARTIDAS

11301 Sueldos.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

11304 Remuneraciones por sustitución de personal.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

11305 Compensaciones por riesgos profesionales.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

11306 Riesgo Laboral.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

11307 Ayuda para Habitación.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

11308 Ayuda para despensa.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

12101 Honorarios.-Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió el recurso de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000, por consecuencia del plan de previsión social y las nuevas plazas autorizadas.

12201 Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió el recurso de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000, por consecuencia del plan de previsión social y las nuevas plazas autorizadas.

13101 Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

13201 Prima de vacaciones y dominical.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

13203 Compensación por ajuste de calendario.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

13204 Compensación por bono navideño.- Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió el recurso de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000, por consecuencia del plan de previsión social y las nuevas plazas autorizadas

Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONESServicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015
Al 31 de Diciembre de 2015

14101 Cuotas por servicios médicos ISSSTESON.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas, así mismo por el recurso adicional recibido por parte de la federación.

14102 Aportaciones por seguro de vida al ISSSTESON.-Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió el recurso de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000, por consecuencia del plan de previsión social y las nuevas plazas autorizadas

14103 Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON.-Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió el recurso de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000, por consecuencia del plan de previsión social y las nuevas plazas autorizadas

14106 Otras prestaciones de seguridad social.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

14201 Aportaciones al FOVISSSTE.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

14301 Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones.- En esta partida la diferencia viene del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que los movimientos relacionados con este recurso los realiza y contabiliza la propia Secretaria de Hacienda.

15201 Indemnizaciones al personal.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas, así mismo por el recurso adicional recibido por parte de la federación.

15202 Pago de Liquidaciones.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas, así mismo por el recurso adicional recibido por parte de la federación.

15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas, así mismo por el recurso adicional recibido por parte de la federación.

15404 Días económicos y de descanso obligatorios no disfrutados.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas, así mismo por el recurso adicional recibido por parte de la federación.

15417 Apoyo para desarrollo y capacitación.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas, así mismo por el recurso adicional recibido por parte de la federación.

15418 Compensación específica a personal de base.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas, así mismo por el recurso adicional recibido por parte de la federación.

15421.- Bono de día de madres.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas, así mismo por el recurso adicional recibido por parte de la federación.

15901.- Otras prestaciones.-Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas, así mismo por el recurso adicional recibido por parte de la federación.

17102.- Estímulos al personal.- Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió el recurso de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000, por consecuencia del plan de previsión social y las nuevas plazas autorizadas.

17104.- Bono de puntualidad.- Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió el recurso de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000, por consecuencia del plan de previsión social y las nuevas plazas autorizadas.

17201.-Recompensas.- Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió el recurso de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000, por consecuencia del plan de previsión social y las nuevas plazas autorizadas.

2000 materiales y suministros

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES****Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015****Al 31 de Diciembre de 2015**

21101 Materiales útiles y equipos menores de oficina.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios, Convenios y Otros Recursos por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

21201 Materiales y útiles de Impresión y reproducción.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios, Convenios, Estatal y Otros Recurso por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

21301 Material Estadístico y Geográfico.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

21401 Materiales y útiles para el procesamiento de Equipo y Bienes Informáticos.- El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos Propios y Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

21501 Material para Información.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

21601 Material de Limpieza.- El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos Propios, Convenios y otros Recursos por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

21701 Materiales Educativos.- El incremento se da principalmente en los recursos de Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

21702 Materiales y Suministros para Planteles Educativos.- Esta partida excede de su original ya que parte de ella se aplicó con recurso provenientes de convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades.

21801 Placas, Engomados, Calcomanías Hologramas.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

22101 Productos alimenticios para el personal en las Instalaciones.- El incremento se da principalmente en los recursos de Convenios, Estatal, Ingresos propios y Otros recursos por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

22103 Alimentación de Personas Hospitalizadas.- El incremento se da principalmente en los recursos de Convenios, Estatal, Ingresos propios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

22105 Productos Alimenticios para Personas derivado de las Prestaciones de Servicios Públicos.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

22106 Adquisición de agua potable.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

22107 Productos Alimenticios para la Población en caso de Desastre.- Esta partida excede de su original ya que de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias por recurso federal por motivo que no contaba con presupuesto original.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES****Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015****Al 31 de Diciembre de 2015**

22201 Alimentación de Animales.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

23401 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados adquiridos como materia Prima.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

23601 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

23701 Productos de cuero, piel, plásticos y hule adquiridos como materia prima.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

24101 Productos minerales No metálicos.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

24201 Cemento y productos de concreto.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

24301 Cal, Yeso, y Productos de Yeso.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

24401 Madera y Productos de Madera.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

24501 Vidrio y Productos de Vidrio.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

24601 Material eléctrico y electrónico.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

24701 Artículos metálicos para la construcción.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

24801 Materiales complementarios.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

24901 Otros materiales y Artículos de construcción y reparación.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

25101 Productos químicos básicos.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES****Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015****Al 31 de Diciembre de 2015**

25201 Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

25301 Medicinas y productos farmacéuticos.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

25302 Oxígeno y Gases para Uso Medicinal.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

25401 Materiales Accesorios y Suministros médicos.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

25501 Materiales accesorios y suministros de laboratorio.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

25601 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

25901 Otros Productos Químicos.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

26101 Combustibles.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

26102 Lubricantes y aditivos.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

26201 Carbón y sus derivados.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

27101 Vestuarios y Uniforme.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

27201 Prendas de seguridad y protección personal.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES****Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015****Al 31 de Diciembre de 2015**

recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

27301 Artículos Deportivos.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

27401.- Productos Textiles.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

27501 Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

29101 Herramientas Menores.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original

29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original

29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

29501 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

29701 Refacciones Y Accesorios Menores De Defensa Y Seguridad.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

29801 Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES****Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015**
Al 31 de Diciembre de 2015

convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

29901 Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original

3000 Servicios Generales

31101 Energía Eléctrica.- No se incrementa.

31201 Gas.- Se excede por el incremento en las tarifas y por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

31301 Agua Potable.- Se excede por el incremento en las tarifas y por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio básico mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

31401 Telefonía tradicional.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

31501 Telefonía Celular.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

31601 Servicio de Telecomunicaciones y Satélites.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

31701 Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

31801 Servicio Postal.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

31901 Servicios Integrales y otros servicios.- El incremento se encuentra principalmente a los convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

32201 Arrendamiento de Edificios.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado, además de que éste se vio incrementado por ingresos propios.

32301 Arrendamiento de inmuebles maquinaria y equipo.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además, que el incremento se debe principalmente a ingresos propios y a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

32302 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.- Se vio incrementado por ingresos propios.

32401 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.- El incremento se debe principalmente a ingresos propios y a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

32501 Arrendamiento de equipo de Transporte.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

32601 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES****Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015
Al 31 de Diciembre de 2015**

32701 Patentes Regalías y Otros.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

32901 Otros arrendamientos.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

33101 Servicios legales de contabilidad auditorías y relacionados.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

33201 Servicio de diseño arquitectura ingeniería y actividades relacionadas.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

33301 Servicio de Informática.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal, incluyendo modificaciones al sistema SIRF.

33302 Servicios de consultorías.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33303 Servicios estadísticos y geográficos.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal.

33401 Servicios de capacitación.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal.

33501 Estudios e investigaciones.- Se excede por el convenio AFASPE programa VIH-SIDA, ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33601 Apoyos a comisarios públicos.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33603 Impresiones y publicaciones oficiales.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33605 Licitaciones convenios y convocatorias.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal.

33801 Servicios de Vigilancia.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

33901 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33902 Servicios Integrales.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

34101 Servicios Financieros y bancarios.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

34301 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.- Se vio incrementado por ingresos propios.

34401 Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Finanzas.- No tiene variación.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES****Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015****Al 31 de Diciembre de 2015**

34501 Seguro de bienes patrimoniales.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

34601 Seguros de bienes patrimoniales.- No tiene variación.

34701 Fletes y maniobras.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

35101 Mantenimiento y Conservación de inmuebles.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

35102 Mantenimiento y conservación de áreas deportivas.- No tiene variación.

35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios.

35202 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.- No tiene variación.

35301 Instalaciones.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos.- El incremento se debe a ingresos propios y a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.- El incremento se debe principalmente a ingresos propios.

35702 Mantenimiento y conservación de herramientas, máquinas herramientas, instrumentos, útiles y equipo.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

35801 Servicios de Limpieza y manejo de desechos.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

35901 Servicios de Jardinería y Fumigación.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

36101 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.-

36201 Difusión por radio, Televisión y otros medios de mensajes.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

36301 Servicios de creatividad preproducción y producción de publicidad.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

36401 Servicio de revelado de fotografías.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015

Al 31 de Diciembre de 2015

36601 Servicios de creación y difusión de contenido.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

37101 Pasajes aéreos.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

37201 Pasajes terrestres.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

37401 Autotransporte.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

37501 Viáticos en el País.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

37502 Gastos de camino.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

37601 Viáticos en el extranjero.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

37801 Servicios integrales de traslado y viáticos.- No tiene variación.

37901 Cuotas.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

38101 Gasto Ceremonial.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

38201 Gastos de orden social y Cultural.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

38301 Congresos y Convenciones Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

38501 Gastos de atención y promoción.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

39101 Servicios funerarios y de cementerios.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

39201 Impuestos y derechos.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

39601 Otros gastos por responsabilidades.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

39901 Servicios Asistenciales.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

39903 Subrogaciones.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES****Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015****Al 31 de Diciembre de 2015****4000 Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas**

41501 Transferencias para Servicios Personales.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

41502 Transferencias para Gastos de Operación.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

43401 Subsidios para capacitación y becas.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

44101 Ayudas sociales a personas.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal.

44105 Gastos por Servicios de Traslado de Personas.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

44501 Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

48101 Donativos sin fines de lucro.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

5000 Bienes muebles e inmuebles e intangibles.

51101 Mobiliario.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

51201 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

51501 Bienes informáticos.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

51901 Equipo de Administración.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

51902 Mobiliario y Equipo para escuelas laboratorios y talleres.- No tiene Variación.

52101 Equipos y aparatos audiovisuales.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

52301 Cámaras Fotográficas y de Video.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

52901 Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

53101 Equipo Médico y de Laboratorio.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES****Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015****Al 31 de Diciembre de 2015**

53201 Instrumental Medico y de Laboratorio.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

54101 Automóviles y Camiones.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal.

54201 Carrocerías y Remolques.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

54901 Otros Equipos de Transportes.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56101 Maquinaria y equipo agropecuario.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56201 Maquinaria y equipo industrial.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56301 Maquinaria y Equipo de construcción.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56501 Equipo de comunicación y telecomunicación.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56601 Maquinaria y equipo electrónico.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56701 Herramientas.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56702 Refacciones y Accesorios Menores.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56901 Bienes Muebles por Arrendamiento.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56902 Otros Bienes Muebles.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

59101 Software.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

59801 Licencias Industriales, Comerciales y Otras.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

Servicios de Salud de Sonora Cuenta Pública 2015

Al 31 de Diciembre de 2015

6000 Inversión pública

61201 Construcción.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

61203 Remodelación y Rehabilitación.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

61205 Equipamiento.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

61207 Estudios y Proyectos.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

61210 Infraestructura y Equipamiento en Materia de .- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

61222 Indirectos para Obra en Edificación.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

61303 Construcción de Sistemas de Abastecimiento .- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

62201 Contrucción.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

62202 Ampliación.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

62203 Remodelación y Rehabilitación.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

62207 Estudios y Proyectos.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

62210 Infraestructura y Equipamiento en materia.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.